



**PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ IBIRAY PUNTA CARRETAS  
CON RELACIÓN  
A LA PRESENCIA DE UN FUNCIONARIO DIPLOMÁTICO DE LA EMBAJADA DE  
URUGUAY CON SEDE EN ESTADOS UNIDOS EN LA CUMBRE MINISTERIAL  
CON CARÁCTER INTERNACIONAL DENOMINADA “EL RESURGIMIENTO DEL  
TERRORISMO POLÍTICO”, convocada por el Secretario de Estado Marco  
Rubio**

Ante la información hecha pública en diferentes fuentes, medios de comunicación <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2026/7/funcionario-de-la-embajada-de-uruguay-en-estados-unidos-asistio-a-la-cumbre-contra-el-terrorismo-politico-que-lidero-marco-rubio/>, entre otros, así como en redes sociales, en torno a la participación de un representante diplomático de la Embajada de Uruguay con sede en Estados Unidos, en la **Cumbre Ministerial de carácter internacional denominada “El Resurgimiento del Terrorismo Político”**

-<https://www.state.gov/releases/office-of-the-spokesperson/2026/07/remarks-at-the-opening-of-the-ministerial-on-the-resurgence-of-political-terrorism> - celebrada en Washington, Estados Unidos, el pasado 16 de julio y convocada por el Secretario de Estado de ese país - Marco Rubio- el Comité Ibiray Punta Carretas en reunión extraordinaria llevada a cabo con fecha 20 de julio de 2026 y al amparo de las competencias estatutarias que nos asisten como Comité de Base y en defensa de las orientaciones políticas e ideológicas que constituyen principios esenciales de nuestra fuerza política, RESUELVE:

- 1) **MANIFESTAR** su más absoluto rechazo y repudio a una acción que contradice abiertamente los principios y valores que el Frente Amplio ha adoptado en diferentes instancias orgánicas y que se encuentran incorporadas a sus instrumentos estatutarios, específicamente, nos referimos a caracterizarse como una fuerza política antiimperialista y antioligárquica, rompiendo, además, con una histórica tradición en política exterior de “neutralidad y equilibrio”.
- 2) **RECHAZAR** abiertamente la presencia de un representante diplomático de nuestro gobierno del Frente Amplio en una instancia donde se atenta directamente contra los pilares fundamentales que sustentan una democracia y que refleja, una vez más, el distanciamiento de los principios rectores de nuestro programa de izquierda, contradiciendo abiertamente la **Declaración del último Plenario Nacional “Cro. Zelmario Michelini”, realizado el pasado 30 de mayo de 2026**, donde se afirma de forma rotunda: *“Nuestro proyecto de país se orienta en el pensamiento latinoamericanista e internacionalista basado en el compromiso con los derechos humanos y la democracia, de respeto irrestricto a la no injerencia en los asuntos internos de otras naciones y a la*



*autodeterminación de los pueblos; el apego al derecho internacional, al multilateralismo, al regionalismo y la integración dinámica y real con la región. Reafirmamos una vez más nuestro compromiso con la paz y nuestros principios antiimperialistas.*”

- 3) **SOLICITAR** se requiera de forma urgente al Ministerio de Relaciones Exteriores las explicaciones, no justificaciones, sobre la participación del funcionario de “segundo nivel” en el espacio político mencionado y por ende, la presencia de Uruguay, en tanto desde ese lugar se definió la estrategia para combatir abiertamente a los denominados “terrorismos”, entre los que se señala directamente a los “terrorismos de izquierda”, instalando de ese modo el discurso de odio que asocia izquierda, comunismo y movimientos sociales como una amenaza para justificar acciones de intervención y el avance de la ultraderecha imperialista en países de una región soberana que ha escogido democrática y legítimamente a quienes los gobiernan.
- 4) **INSTAR** a que todos los integrantes de esta Coordinadora se manifiesten en el mismo sentido, remitiéndose éste y los demás pronunciamientos a la instancia orgánica que corresponda.